



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 28 ABR 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Comercialización, Analista de Marketing, Federico AUTINO y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 479/2008, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Comercialización.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

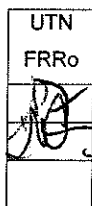
ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Patricio VACCHINO, CP. Gabriela BERNARDI, CP Alejandro SALA, como miembros titulares y al Lic Gastón SANTHIA y al Lic Maximiliano ALFARO, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Armá tu evento. com", presentada por el Analista de Marketing Federico AUTINO siendo su tutor el Lic. Elio AUTINO.

ARTÍCULO 2°. Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

274

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano



Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica